

# SUS DERECHOS EN PUESTOS DE CONTROL EN LAS TERMINALES DE TRANSBORDADORES

Los agentes de la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (U.S. Customs and Border Protection Agency (CBP)) periódicamente establecen puestos temporales de control en la terminal del transbordador para las personas que desembarcan. Normalmente los agentes hacen preguntas sobre ciudadanía o residencia a los peatones, conductores y sus pasajeros.



Si los pasajeros responden que nacieron en los Estados Unidos., los agentes normalmente les dan permiso para seguir adelante. Los pasajeros que afirman haber nacido fuera de los Estados Unidos, o no ser ciudadano/a de los Estados Unidos., les suelen hacer más preguntas.

- Los ciudadanos de los Estados Unidos no están obligados a llevar encima documentos que les identifiquen como ciudadanos a menos que estén saliendo del país.
- Las personas no ciudadanas mayores de 18 años están obligadas a llevar encima sus documentos de inmigración en todo momento. Una persona no ciudadana puede ser arrestada si no muestra sus documentos cuando un agente de Aduanas los solicite.
- Ninguna persona, ciudadana o no ciudadana, está obligada a responder a preguntas que le hagan los agentes de Aduanas o de la Patrulla Fronteriza. No es un crimen permanecer en silencio; sin embargo, le puede causar un retraso en su viaje.
- Incluso una persona no ciudadana que no lleva encima sus documentos de inmigración tiene derecho a permanecer en silencio. Cualquier cosa que diga a un agente del gobierno puede ser utilizado en su contra. Una persona no ciudadana que sea detenida puede pedir hablar con un abogado antes de responder a alguna pregunta, pero el gobierno no está obligado a facilitarle un abogado.
- Si usted está manejando un carro y un agente del orden público le exige ver su licencia de manejar, el registro del carro, o el seguro del carro, usted está obligado a mostrarle esos documentos.

- Usted siempre está obligado a seguir las órdenes legítimas de un agente del orden público, incluyendo las de un agente de Aduanas.
- Los agentes pueden detener un carro, un conductor y los pasajeros del carro si tienen la sospecha razonable de creer que se ha cometido un crimen o una infracción de tráfico. Dependiendo de las circunstancias, la detención podría ser de entre unos minutos o unas cuantas horas. Las detenciones no constituyen necesariamente un arresto. Si usted ha sido detenido, es buena idea que apunte los nombres de los agentes que lo detuvieron y las hora en que empezó y terminó su detención.

Por favor póngase en contacto con un abogado si tiene preguntas sobre un problema legal particular.

Para obtener información sobre los derechos de los inmigrantes, llame al Northwest Immigrants' Rights Project, 1-800-445-5771.

Para obtener información sobre sus derechos cuando un agente del orden público se pone en contacto con usted, visite [www.aclu-wa.org](http://www.aclu-wa.org). Si cree que ha sido detenido de manera ilegal o que sus derechos han sido violados de alguna otra manera, llame a la línea de quejas y referencia de la ACLU de Washington, 206-624-2180.

Northwest  
IMMIGRANT  
RIGHTS  
Project

